



ANGELA MARÍA RESTREPO URIBE – Curadora urbana segunda – Medellín

AUTO No. 001 DEL 12 DE AGOSTO DE 2024

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL HORARIO DE PRESTACIÓN DE ASESORÍA TÉCNICA

La Curadora Urbana Segunda de Medellín designada de manera provisional según resolución No. 202450045889 del 27 de junio de 2024, posesionada en el cargo con funciones desde el 16 de julio de 2024, en uso de sus facultades legales y atendiendo los siguientes

CONSIDERANDO

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.6.6.1.3 del decreto 1077 de 2015, el curador urbano es autónomo en el ejercicio de sus funciones y responsable disciplinaria, fiscal, civil y penalmente por los daños y perjuicios que causen a los usuarios, a terceros o a la administración pública en el ejercicio de su función pública.
2. El Departamento Administrativo de Planeación programó para el 14 de agosto próximo una capacitación sobre el tema de planes parciales. Esta actividad resulta de interés y necesidad para todo el equipo técnico de apoyo a la función de la curaduría resultando necesario modificar para ese día el horario de asesoría técnica.

RESUELVE

Artículo Primero: Modificar temporalmente el horario de asesoría técnica, así:

Horario de asesoría técnica durante el miércoles 14 de agosto: De 1:30 p.m. a 5:30 p.m.

Artículo Segundo: Comunicar la presente decisión a los colaboradores, entidades de control, usuarios y público en general.

Dado en Medellín, a los doce (12) día del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

RITA INÉS GIRALDO RAMÍREZ  
Curadora Urbana Segunda de Medellín (P)

Proyectó: Karen Quiroz



ANGELA MARÍA RESTREPO URIBE - Curadora urbana segunda - Medellín

## CIRCULAR INFORMATIVA No. 4

DE: CURADORA URBANA  
ASUNTO: HORARIO ASESORIA TECNICA AGOSTO 14 DE 2024  
PARA: USUARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL

Me permito informarles que el día 14 de agosto de 2024 solo se prestará asesoría técnica en la jornada de la tarde, porque el equipo técnico se encuentra en jornada de capacitación.

RECERDE: Horario de asesoría técnica durante el miércoles 14 de agosto: De 1:30 p.m. a 5:30 p.m.

Cordialmente,

RITA INÉS GIRALDO RAMÍREZ  
Curadora urbana Segunda de Medellín